

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 1-2026
INVERSIONES LP S.A.

En Santiago, a 30 de abril de 2026, siendo las 16:30 horas, en Nueva de Lyon 72, piso 6, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Región Metropolitana y mediante sistema electrónico Microsoft *Teams*, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante, la “Junta”) de Inversiones LP S.A. (en adelante, “ILP”, la “Sociedad” o la “Compañía”).

Presidió la Junta don Juan Pablo Santa Cruz Negri, presidente de la Compañía, y actuó como secretario don Andrés Cood Vergara, gerente legal y de cumplimiento. Asistieron los accionistas que se indican más adelante y el gerente general de la Sociedad, don Carlos Rojas Molina.

1.- ASISTENCIA.

Según la lista de asistencia de accionistas que se inserta a continuación, se encontraban presentes 18.715 acciones con derecho a voto, que representaban el 100% de las acciones suscritas con derecho a voto.

Accionista	Apoderado	N° de acciones
abc Retail Financiero S.A.	Juan Pablo Santa Cruz Negri	18.714
abc S.A.	Manuel Vial Claro	1

Se dejó constancia que no asistió a la Junta un delegado de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”).

2.- ACCIONISTAS PARTICIPANTES.

Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes en esta Junta eran titulares de sus acciones e inscritas en el Registro de Accionistas de la sociedad.

3.- CONVOCATORIA Y FORMALIDADES.

El presidente informó que, para la convocatoria a la Junta se había dado cumplimiento a todas las formalidades de citación exigidas por la ley 18.046 y demás normativa aplicable, habiéndose informado lo siguiente:

- a) El 26 de marzo de 2026 el directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas. Lo anterior fue informado en carácter de hecho esencial a la CMF en la misma fecha. La información también fue publicada por la Compañía en su página web.
- b) El 27 de marzo de 2026 se publicaron en la página web de la Compañía el balance y los estados financieros, incluyendo el informe de auditores y sus notas explicativas.
- c) Con fecha 15 de abril de 2026 se publicó en la página web las propuestas de empresas de auditoría externa.
- d) Con fecha 10 de abril de 2026 se publicó en la página web la memoria anual y se envió a la CMF.

Informa el presidente que en atención a que se tuvo asegurada la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad no fue necesario cumplir con las formalidades y plazos de citación y publicaciones.

4.- SISTEMA DE VOTACIÓN.

El presidente propuso a la Junta que, previo al examen de las materias objeto de la Junta, se omita en las decisiones de las distintas materias la votación individual, procediéndose mediante aclamación, conforme lo autoriza el artículo 62 de la Ley.

Informó que este acuerdo requería el voto conforme de la unanimidad de los accionistas presentes. Asimismo, precisó que el voto por aclamación no impedía que, si algún accionista así lo deseara o requiriere en virtud de la ley, pudiera dejarse constancia en acta de su voto.

Acuerdo: La Junta, por unanimidad, aprobó el sistema de votación mediante aclamación.

5.- DESIGNACIÓN DE SECRETARIO.

El presidente propuso a la Junta la designación del señor Andrés Cood Vergara como secretario de la Junta.

Acuerdo: La Junta, por unanimidad, aprobó la designación del señor Andrés Cood Vergara como secretario.

6.- APROBACIÓN DE PODERES.

El secretario indicó que se encontraban a disposición de los accionistas la nómina de asistencia a la Junta, con indicación de los apoderados que representan a cada accionista, en los casos correspondientes, así como los poderes conferidos a tal efecto. Añadió que la Compañía había revisado dichos poderes, sin tener observaciones respecto a ellos; asimismo no se habían recibido solicitudes de accionistas para que se efectuara calificación de poderes en el plazo previsto por el Reglamento de Sociedades Anónimas (el "Reglamento").

El secretario propuso a la Junta la aprobación de los poderes indicados, o que se presentaran las observaciones u objeciones, en su caso.

Acuerdo: La Junta, por unanimidad, aprobó los poderes.

7.- DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMA DE ACTA.

El secretario explicó que, de conformidad al artículo 72 de la Ley, correspondía que ambos accionistas asistentes firmaran el acta de la Junta, junto con el presidente y el secretario, y una vez firmada por todas las personas correspondientes se tendrá por aprobada.

8.- TABLA.

El secretario indicó que la Junta tenía por objeto tratar las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2025, y aprobar la memoria, balance y estados financieros correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025;
2. Aprobar el destino del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025;
3. Informar sobre las remuneraciones y gastos del Directorio durante el período 2025;
4. Fijar para el año 2026 la remuneración del Directorio de la Sociedad;
5. La designación de la empresa de auditoría externa para el año 2026;
6. La designación del periódico para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales;
7. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento, correspondiera conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

9.- EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, DEL BALANCE, Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESPECTO DEL EJERCICIO 2025.

El secretario indicó que la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros de la Compañía, así como el Informe de la Empresa de Auditoría Externa, fueron puestos a disposición de los accionistas en la página web <http://empresasabc.cl>.

A continuación, por acuerdo unánime de los señores accionistas, se resolvió omitir la lectura de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del informe de los auditores externos, en razón de que ya habían recibido una copia de estos documentos y tenido la oportunidad de imponerse en detalle de su contenido.

El secretario dejó constancia que las cuentas del patrimonio, de aprobarse el balance y los estados financieros antes señalados, quedarían con los siguientes montos (en millones de pesos):

Capital	112.290
Otras reservas	(704)
Resultado Ejercicio	(5.454)
Resultado acumulado	(20.072)
Cuentas valorización	-
Total	86.060

A continuación, el presidente propuso a la Junta la aprobación de la memoria, balance y estados financieros de la Compañía, así como también el informe de la empresa de auditoría externa.

Acuerdo: La Junta, por unanimidad, aprobó la memoria, balance y estados financieros de la Compañía, así como el informe de empresa de auditoría externa.

10.- APROBAR EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, Y PROCEDIMIENTO A UTILIZARSE EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS SI PROCEDIERE.

El presidente indicó que dado la existencia de pérdidas en el ejercicio 2025, no corresponde efectuar distribución de dividendos.

Indicó que, sin perjuicio de los resultados y cuentas de patrimonio expuestos anteriormente, correspondía que la Junta determinase la política de dividendos para los ejercicios futuros. Se informó que el directorio acordó proponer a la Junta que la política

de dividendos de la Compañía se mantuviera inalterada, esto es, el reparto del 30% de las utilidades líquidas, de existir, como dividendos.

Acuerdo: La Junta, por unanimidad, aprobó la política de dividendos propuesta.

11.- REMUNERACIONES Y GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL 2025.

El secretario informó que durante el período 2025, la remuneración del directorio de la Sociedad fue de 75 Unidades de Fomento bruto para el presidente y 25 Unidades de Fomento bruto para el resto de los directores, por concepto de asistencia a sesión, todo conforme al valor de la Unidad de Fomento del día del pago efectivo.

12.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD PARA EL PERÍODO 2026.

El presidente indicó que correspondía a la Junta fijar las remuneraciones del directorio de la Compañía para el período 2026. Al respecto, propuso una remuneración mensual correspondiente a 75 Unidades de Fomento bruto para el presidente y 25 Unidades de Fomento bruto para el resto de los directores, por concepto de asistencia a sesión, todo conforme al valor de la Unidad de Fomento del día del pago efectivo.

Acuerdo: La Junta, por unanimidad, aprobó la remuneración del directorio para el ejercicio 2026, en los términos propuestos por el presidente.

13.- DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL AÑO 2026.

El secretario explicó que correspondía a la Junta la elección de la empresa de auditoría externa que examinará la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Compañía durante el ejercicio 2026. Los documentos que fundamentan las distintas opciones que el directorio acordó someter a la decisión de la Junta fueron puestos oportunamente a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad.

En base a las consultas realizadas por la Compañía, se recibieron las siguientes cotizaciones:

1. E&Y (EY Audit Limitada): 9.800 Unidades de Fomento.
2. KPMG (KPMG Auditores Consultores Limitada): 11.000 Unidades de Fomento.
3. PwC (PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada): 9.500 Unidades de Fomento.

El presidente indicó que el directorio y el Comité de Auditoría acordaron proponer a los accionistas, conforme a los siguientes fundamentos asociados a las proposiciones de empresas de auditoría externa, en primer lugar, a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada, en segundo lugar, a EY Audit Limitada y en tercer lugar a KPMG Auditores Consultores Limitada.

Los fundamentos para proponer a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada constaban en los antecedentes puestos a disposición de los accionistas en la página web de la Compañía. Sin embargo, la razón que motivó su proposición fue, fundamentalmente, su vasta experiencia en la industria con clientes similares y su precio competitivo.

La junta por unanimidad acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada como empresa de auditoría externa.

Acuerdo: La Junta aprobó la designación de la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada como empresa de auditoría externa.

14.- DESIGNACIÓN DEL DIARIO PARA CITACIONES A JUNTAS, Y OTRAS PUBLICACIONES SOCIALES.

El secretario indicó que, de conformidad a la ley 180.46 y su reglamento, la Compañía debe efectuar algunos avisos mediante publicaciones en la prensa. Para estos efectos, era necesario que la Junta designara un periódico en el cual se hagan las publicaciones de la

Compañía. El presidente propuso a la Junta que las publicaciones se efectúen en el Diario La Nación.

Acuerdo: La Junta, por unanimidad, aprobó la designación del Diario La Nación para las publicaciones sociales.

15.- DEMÁS MATERIAS DE INTERÉS GENERAL QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, LA LEY Y SU REGLAMENTO, CORRESPONDIERA CONOCER A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El presidente explicó que, según lo dispuesto en el título XVI de la Ley, correspondía informar a la Junta las operaciones de abc con partes relacionadas. El detalle de estas operaciones se encuentra contenido en la nota N° 35 de los estados financieros de la Sociedad. No obstante, se dejó constancia que la totalidad de dichas operaciones se han ajustado a las condiciones prevalecientes en el mercado al momento de su celebración, tuvieron por objeto contribuir al interés de la Compañía, fueron aprobadas por la totalidad de los directores, salvo en los casos en que debieron abstenerse, y cumplieron con los demás requisitos y procedimientos señalados en el título XVI de la Ley.

Dado lo anterior, el secretario propuso a la Junta omitir la lectura de las operaciones de abc con partes relacionadas, entendiéndose por informada la Junta de estas operaciones.

El presidente ofreció la palabra a los señores accionistas, quienes no hicieron uso de la misma.

16.- REDUCCIÓN DEL ACTA A ESCRITURA PÚBLICA.

El presidente propuso a la Junta facultar a los señores Andrés Cood Vergara y Claudia Salgado Osses, para que, uno cualquiera de ellos, actuando individual o conjuntamente indistintamente, puedan en cualquier tiempo reducir a escritura pública todo o parte del acta en que se deje constancia de esta Junta.

Acuerdo: La Junta, por unanimidad, aprobó la designación de apoderados para la reducción del acta.

No habiendo otras materias que tratar, el presidente agradeció la presencia de los señores accionistas, y siendo las 17:00 horas, puso término a la Junta.

Juan Pablo Santa Cruz Negri
Presidente
pp. abc Retail Financiero S.A.

Manuel Vial Claro
p.p. abc S.A.

Carlos Rojas Molina
Gerente General

Andrés Cood Vergara
Secretario

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

30 DE ABRIL DE 2026

INVERSIONES LP S.A.

HOJA DE ASISTENCIA

Accionista	Apoderado	N° de acciones	Firmas
abc Retail Financiero S.A.	Juan Pablo Santa Cruz Negri	18.714	
abc S.A.	Manuel Vial Claro	1	
		Total de Acciones: 18.715	

Certificado de firmas electrónicas:
EB9687F60-083B-4A1B-AD1E-96A94EB0A4A0



Firmado por

Firma electrónica

Juan Pablo Santa Cruz Negri
CHL 6861743K
pablo@santegri.cl

GMT-04:00 Jueves, 14 Mayo, 2026 18:43:41
Identificador único de firma:
FFB7CBE3-E090-4D51-B683-51BEC04EDE0F

Carlos Rojas Molina
CHL 252537759
Carlos.RojasM@abc.cl

GMT-04:00 Miércoles, 13 Mayo, 2026 12:59:26
Identificador único de firma:
3A490276-B29D-4558-B695-98FBFC091D18

Manuel Vial Claro
CHL 159588521
manuel.vial.claro@gmail.com

GMT-04:00 Miércoles, 13 Mayo, 2026 12:53:00
Identificador único de firma:
F6E11CF7-112C-4545-9016-1430CB88DF51

Andres Cood Vergara
CHL 10533169k
andres.cood@abc.cl

GMT-04:00 Miércoles, 13 Mayo, 2026 12:37:28
Identificador único de firma:
4893F5DA-EDAD-4BB9-B204-94A84360D71D

Santiago, 15 de mayo de 2026

Señora
Catherine Tornel Leon
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Remite Acta Junta Ordinaria Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, remitimos a usted copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Inversiones LP S.A., celebrada con fecha 30 de abril de 2026.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Carlos Rojas Molina
Gerente General
Inversiones LP S.A.

Certificado de firmas electrónicas:
E6CD848FC-7098-4C8A-BBCC-4E0FDE6FC81E



Firmado por

Firma electrónica

Carlos Rojas
CHL 252537759
carlos.rojasm@abc.cl

GMT-04:00 Viernes, 15 Mayo, 2026 14:03:24
Identificador único de firma:
7F464F7D-766C-4511-AC98-FE5481F3BF73